

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 15 de Marzo de 1874.

Número 4200.

## ADVERTENCIA.

Habiendo formado el dia 1º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publicuen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesiten hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

A continuación publicamos con el mayor gusto y en lugar preferente la siguiente comunicación que nos dirige el Sr. Alcalde del noble y caritativo pueblo de Alhama, que nunca se ha mostrado sordo a los clamores de la Patria.

Dice así:

Alhama la Seca 12 de Marzo de 1874.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: me tomo la libertad de remitirle la adjunta lista de las personas de este pueblo, que se han apresurado á entregar en esta Alcaldía las cantidades con que respectivamente figura cada una, con el laudable y patriótico objeto de socorrer á los heridos del ejército del Norte, á fin de que si lo estima conveniente inserte dicha lista en las columnas de su ilustrado periódico, para satisfacción de los interesados.

Dándole gracias anticipadas se repite de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Nicolás Iborra.

Hé aquí la lista:

**SUSCRIPCION para el socorro de los heridos del ejército de la Nación en la guerra contra los carlistas.**

**EL DONATIVO EN METÁLICO.**

**RS. VN.**

D. Francisco Salmeron 200  
Alonso 200  
» Nicolás Manuel Lopez 100  
» Diego Lopez Garcia 100  
» Nicolás Iborra 40  
» Antonio Marin 40  
» Cristóbal R. Lopez 40  
» Francisco Lopez Arcos 40  
» Gabriel Lopez Lopez 40  
» Roque Boti 40  
» Nicolás Lopez Lopez Garcia 10

clia.	100
» Nicolás Lopez Lopez Ro-	40
driguez.	40
» Joaquin Rodriguez.	40
» Nicolas Utrera Miñana.	20
» Raimundo Martinez.	20
» Domingo Utrera.	20
» Manuel Perez.	20
» Jose Antonio Gil.	20
» Nicolás Marin.	20
» Pedro Mercader Iborra.	20
» Juan Rodriguez Calva-	20
che.	20
» Jose Sanchez.	20
» Jose Maria Quiñones.	20
» Manuel Canton Portillo.	20
» Juan Mazo S gura.	8
» Pedro Martinez Marti-	8
nez.	8
» Pedro Lopez Arcos.	8
» Francisco Calvache.	20
» Cecilio Martinez.	40
» Cristóbal Rodriguez Gar-	4
cia.	4
» Jose de Moya Canton.	4
» Gaspar Rodriguez Leiva.	20
» Manuel Lopez Lopez.	20
» Jose Gil Martinez.	20
» Manuel Rodriguez Marti-	8
nez.	8
» Manuel Rodriguez Gar-	20
cia.	20
» Jose Lopez Casado.	20
» Rafael Perez Pardo.	10
» Cristóbal Oña.	10
» Jose Rodriguez Sanchez.	20
» Diego Lopez Moya.	10
» Manuel Rodriguez San-	4
chez.	4
» Cayetano Ordóñez.	4
» Gaspar Compan.	2
» Antonio Guijarro.	10
» Nicolas Artes Rodriguez.	10
» Manuel Rodriguez Lopez.	10
» Bernardo Gil Lopez.	10
» Diego Maria Lopez.	40
» Francisco Lozano Carri-	20
llo.	20
» Manuel Rodriguez Gil.	20
» Jose Rodriguez Mazo.	10
» Jose Maria Gomez.	4
» Manuel Cadenas.	40
» Antonio Garcia Picon.	4
» Gil Ramon Rodriguez.	8
» Antonio Guijaro.	4
» Blas Rodriguez Garcia.	10
» Nicolas Rodriguez Gar-	10
cia.	10
» Miguel Galvez.	20
» Gabriel Lopez Garcia.	20
» Cristóbal Galvez.	19
» Juan de Leiva Rodriguez.	19
» Juan Diego Gil.	4
» Manuel Gil.	20

Mujeres, niños, invalidos en confuso tropel invadieron el río desbordado todo el piso bajo en busca de un refugio. Hasta el segundo dia los proyectiles enemigos se contentaron con pasar por encima del edificio, para ir á morir allá en el fondo de la mar.

Pero en este dia, una ó dos granadas alcanzaron sus pisos superiores y la Junta empezó á temblar de nuevo.

La noche del segundo dia de bombardeo se hizo memorable por el suceso siguiente.

Sobre las doce y media de la misma, en busca á mi vez de un domicilio, me dirigí al cuartel de Guardias marinas y penetré en el local sagrado donde la Junta se había instalado.

El salon, que era el del piso principal, estaba de bote en bote; pero todo el mundo abatido por el trabajo; por los temores y las inquietudes, dormía sentado en las posturas mas extravagantes sobre los divanes que guarnecen todo su contorno.

Una mesa en el centro: á uno de sus ángulos, sentado y apoyado sobre los codos, dormía el ciudadano A. Lacalle, que había

» Francisco Lopez Ferrer.	2
» Francisco Mazo.	100
» Pedro Ruano.	4
» Jose Rodriguez Gil.	4
» Cristóbal Ferrer Mazo.	5
» Manuel Lopez Leiva.	40
» Lorenzo Utrera.	2
» Manuel Mercades Iborra.	4
» Francisco Lopez Julian.	8
» Ascencio Lopez.	10
» Salvador Burgos Salas.	20
» Diego Burgos.	4
» Ramon Lopez Diaz.	4
» Jose Ibañez Ferrer.	5
» Juan Rodriguez Lopez.	4
» Nicolás Martinez Merca-	10
der.	10
» Nicolás Rodriguez Arcos.	10
» Francisco Lopez Garcia.	10
Pascual.	10
» Diego Lopez Rodriguez.	4
» Gabriel Morales Leiva.	20
» Gabriel Portillo Rodriguez.	4
» Cristóbal Portillo Rodriguez.	47
» Juan Diego Rodriguez.	4
Gil.	9
Total.	1.800

Cuya suma sabemos ha sido remitida en letra anteayer á Madrid á favor del Director de nuestro colega *El Imparcial*.

Hé ahí lo que hace ese liberal pueblo; hé ahí lo que hace la noble Alhama: lo debemos tomar como ejemplo esa conducta y hacer que Almería no desmereza por esta vez los gloriosos títulos que en todas ocasiones ha merecido; comprendemos el disgusto que reina en todas las clases; comprendemos los motivos que nuestros paisanos puedan alegrar para permanecer en completa quietud; comprendemos todo lo que consideraciones fáciles de adivinar nos inducen á callar; pero así mismo comprendemos también que ante el clamor de la Patria que reclama el apoyo de todos sus hijos y de la libertad que peligra, deben nuestros paisanos desechar por ahora cuestiones harto transparentes, seguros de que algún dia hallarán sus autores la justa recompensa, y entregarse en brazos de la actitud debida á imitar los procedimientos de sus hermanos en Jaén, mayor parte de las provincias.

Para ello, y concluimos, ya saben que en esta redacción se admiten donativos.

En la sección correspondiente insertaremos después los que se nos hayan remitido, si es que así sucede á la hora de entrar nuestro periódico en prensa.

## PARTE OFICIAL.

Día 11 de Marzo.

**LA GACETA OFICIAL DE LA GUERRA.**

La «Gaceta» publica únicamente las siguientes noticias de la guerra:

«Castilla la Nueva.—Por despachos del capitán general de Valencia y del gobernador militar de Alicante se sabe haber tenido lugar el dia 8, en las inmediaciones de Minglanilla, un ruivo combate entre los fuerzas que manda el brigadier Call ja y las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cucala, sin que se tengan al presente detalles de este hecho de armas. La división del general Weyler reforzado salió de Valencia oportunamente en persecución de dichas facciones.»

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la «Gaceta», ha sido nombrado vocal de la junta de obras del palacio de Justicia el arquitecto D. Bruno Fernandez de los Ronderos.

Para evitar dudas se ha declarado que la disposición 8º transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial que prescribe el aumento de títulos señalados para ascenso es ingreso de magistrados y jueces, es aplicable á los funcionarios del ministerio fiscal.

Una orden circular del ministerio de Gracia y Justicia á los presidentes de las audiencias, fecha 10 del actual establece las siguientes reglas:

1º Todos los escribanos de cámara habilitados después de publicada la ley sobre organización del poder judicial cesarán desde luego incorporándose las respectivas escribanías á la relatoria á que correspondan.

2º Igualmente se incorporarán las que en lo sucesivo vacaren, sin que de modo alguno puedan proveerse ni aun por vía de interinidad en habilitados.

3º Si vacaren relatorias se proveerán al tenor de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto de la undécima disposición transitoria de la ley sobre organización del poder judicial, hasta que vacante alguna escribanía de cámara, pueda unirse á la relatoria, constituyéndose desde luego el secretario de sala, y asistiendo á la misma.

4º En todas las audiencias donde existan escribanías de cámara vacantes, que de conformidad con la regla 1º de esta orden deban incorporarse á las relatorias, cuidarán los presidentes de que los relatores fímen desde luego el carácter de secretarios de sala, á cuyo fin lo comunicarán inmediatamente á este ministerio para que se espida á dichos se-

dios, y sobre la primera estera, en el primer salón ó gabinete que encontré, me dejé caer cuan largo era y me dormí.

A la media hora me despertó un gran ruido, al propio tiempo que una extraña claridad que venía de la mar iluminaba la ventana. Miré al horizonte: una luz azul y blanca caminaba como una fantasía iluminado. Al cabo de algunos minutos conceí que esa luz era un faro eléctrico colocado á la proa de algún barco que avanzaba en el puerto de la ciudad sitiada. El gran ruido que se oía en el palacio de la Junta respondía á la aparición de este barco y de la luz tan extraña que llevaba.

La población femenina, la multitud de inútiles, la caterva de empleados, todos los que habían trasportado su domicilio profesional al borde de la mar, miraban venir esta cosa fantástica, y los comentarios más extraños se sucedían. «Es la escuadra,—decían unos; es la escuadra que viene á atacarnos. (Continuará.)

## La Crónica Meridional.

cretarios el nombramiento y título correspondiente á su nuevo cargo.»

Ha sido dado de baja definitivamente en el ejército el teniente de caballería D. Carlos Nadalés Bajerano.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a D. José Ofrián y Ortiz, vecino de Sobremazas, para construir un depósito de mineral y un embarcadero madera en la playa de San Salvador contigua á la canal de Tigero, en el interior de la bahía de Santander.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Marzo de 1874.  
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Anoche se notó el propósito que tienen algunas personas de esta Capital de circular tan pronto como pueden noticias de descalabros sufridos por el ejército. Dijos en diferentes círculos que la columna del brigadier Calleja situada en Minglanilla había sido derrotada por las facciones reunidas de Valencia copando la artillería.

La noticia publicada esta mañana en la «Gaceta» dando cuenta del referido encuentro dijendo que no se tenían pormenores de él ha alentado á los profetas de desastres, pero su satisfacción durará poco porque esta tarde por despachos oficiales y por cartas de Minglanilla se sabe que la columna Calleja ha batido a los carlistas ocasionándoles numerosas bajas.

El ataque empezó llamando la atención de las tropas los fusciosos de Santés que tomaron posiciones fuera del pueblo. Salió la columna á batirlos y cuando estaba desalojando los de sus posiciones supo el brigadier Calleja que la facción de Cucala había sorprendido al pueblo apoderándose de los pocos soldados que al quedaron y de los baixos de la columna. Entonces dividió sus fuerzas y con una parte de ellas mientras la otra continuaba perseguiendo la facción de Santés, entró en el pueblo, arrojó de él á los carlistas de Cucala y recuperó los prisioneros y los bagajes. Dijo que en este hecho de armas los carlistas han tenido más de ochenta muertos y que está herido en un brazo el cabecilla Cucala.

Hoy ha debido reunirse el brigadier Calleja con la columna que manda el general Vayler para continuar la persecución de las facciones valencianas.

La acción de Minglanilla demuestra que no es cierta la noticia que ayer circuló con crédito y de que dí la cuenta de que las facciones de Santés, Cucala, Palacios y otros cabecillas habían verificado un movimiento de concentración para atacar a Valencia.

El general Mikana va á ser nombrado general en jefe del ejército del centro.

Del Norte tampoco se tienen hoy noticias de interés; se sabe que siguen llegando refuerzos y pertrechos para el ejército y para la marina. Algun periódico habla de la formación de un ejército de reserva en Laredo, pero creo que lo que se organizará es un nuevo ejército de veinte y cinco mil hombres que se dirija sobre Bilbao por otro camino distinto del de Somorrostro y Portugal para obligar á los carlistas á abandonar sus actuales posiciones fortificadas.

La concentración de las tropas que en Guipúzcoa manda el general Loma indica que dejando la guarnición nevaria en San Sebastián embarcarán para Castro-Urdiales todas las fuerzas que allí quedan disponibles. Con ellas que ascenderán á seis ó ocho mil hombres y no á diez y seis batallones como suponen algunos periódicos y con los batallones de la reserva que se están mandando á Santander se puede organizar este nuevo ejército dejando otros

veinte y cinco mil hombres en Somorrostro á la expectativa para combatir á los carlistas en el momento en que distraigan estos parte de sus fuerzas para acudir á otro punto.

Anoche decidió el Consejo de ministros que el Ayuntamiento de Madrid procede inmediatamente á organizar la milicia ciudadana. Con el general Concha saldrán para Cuba en el próximo correo, un director de administración y otro de Hacienda, destinados nuevamente creados.

L. N.

### Copiamos de El Orden:

#### LOS GOBERNADORES CIVILES

Pica ya en historia la conducta observada en provincias por la mayor parte de los gobernadores civiles. No pasa un día solo sin que recibimos noticias, que llevan á nuestro ánimo la convicción profunda de que esos elevados funcionarios tienen en muy poco las órdenes que oficial y públicamente han recibido de su jefe el ministro de la Gobernación, si no es ya que, posteriores á esas, han recibido otras de carácter reservado que contradigan y anulen las primeras que todos conocemos.

Ya es en Murcia donde los republicanos de orden deploran que se haya disuelto un ayuntamiento benemérito, cuyos servicios nadie desconoce; ya es en León donde se manifiestan tendencias hostiles á la forma republicana por el representante de un Gobierno republicano; ayer fué en Alicante, hoy es en Logroño, ora en Segovia, ora en Cidiz donde observan y se denuncian hechos dignos por cierto de severísimo, energico y pronto correctivo por el Gobierno de la República, que, en sus manifiestos al país, prometió solemnemente muy distintos procedimientos.

Obran los gobernadores, que (salvo las raras y muy contadas excepciones) perjudican á la República, de acuerdo con el Gobierno, y con arreglo á sus instrucciones? Díjase en buen hora, sépase de una vez qué pretenden unos y otros; y proceden, por el contrario (y esto es lo que nos inclinamos á creer), autoritario propria, pues conste que no defienden la República, antes la combaten; conste, que lejos de procurar su consolidación, procuran su ruina; si esto que hacen lo hacen por ignorancia, son ineptos para el cargo que desempeñan; si lo hacen por malicia no son dignos depositarios de la confianza del Gobierno.

Si existiesen, como no existen, dos ministros de la Gobernación explicaría bien esta singular antinomia; pero es lo cierto que el único ministro de la Gobernación que nosotros sepamos, es el Sr. García Ruiz; y el señor García Ruiz tiene, como ministro, la obligación de estar enterado de lo que en provincias acontece; tiene, como hombre político, el deber de evitar que la República sea combatida por empleados que la representan; tiene, en fin, como hombre digno, el compromiso contraído ante toda España, en circulares de fecha reciente, de hacer que sus subordinados no reciben otras inspiraciones que las suyas, ni obedezcan mas órdenes que las que de su ministerio emanen.

¿Cómo se comprende entonces la formación de esos ayuntamientos en que los alfonsinos dominan? ¿Cómo puede explicarse esa exclusión sistemática, tenaz y absoluta de todos los elementos republicanos en las corporaciones populares? ¿Qué fundamento puede hallarse para la disolución impremeditada y funesta de los batallones

de la milicia, que han prestado muchos y muy señalados servicios á la causa de la República, de la libertad y del orden?

Como es, y socorrido sobre todo, hablar en los diarios de tregua, de unión, de patriotismo; pero ¿sabe por ventura el Sr. García Ruiz, saben los periodistas que la tregua predican, en qué forma y por qué motivos se practica esa tregua por algunos gobernados res?

— El regol. I regol. Alocu

No pecamos de pesimistas; nunca hemos exagerado la suspicacia; pero las cartas que un día y otro recibimos de nuestros correspondientes y de otras personas respetables y fidedignas, iguales todas en su esencia, proporcionan datos más que suficientes para presumir que existe un acuerdo previo, un pensamiento esencial, á cuya realización obedecen de consumo los actos que denunciamos: ¡tal uniformidad y tanta analogía hay entre ellos!

¿Es así como los gobernadores republicanos entienden la tregua? ¿Se encaminan á ese fin los que un día y otro aconsejan un patriótico silencio?

¿Es necesaria la tregua? ¿Es sencillamente conveniente? Guardese por todos dispuestos nos encontramos á observarla tan respetuosamente como el que más respetuosamente la observe. Nuestra conducta en la prensa, durante nuestra corta carrera; la conducta de nuestros amigos en toda su vida pública; el recto y noble proceder de nuestro ilustre jefe en el difícil periodo de su mando son prendas seguras de que sabremos cumplir nuestros ofrecimientos; pero cumplese por todos de igual manera, no ya solamente por periódicos, sino así mismo por las autoridades constituidas; estableciéndose tregua entre los partidos del poder y los partidos de la oposición, estos deben cesar en sus ataques, deben atenuar la violencia de sus censuras; pero aquellas, deben también prescindir de persecuciones, de actos hostiles que, lejos de mitigar, acrecientan los ódios, y abondan las distancias en vez de disminuirlas.

Porque creemos que el ministro de la Gobernación ignora mucho de los hechos á que asistimos, tenemos empeño en que lleguen á su noticia, para que procure corregir unos y evitar otros, sabiendo — como de seguro sabe — que esos abusos á nadie favorecen y pueden perjudicar á todos: que son semilla fecunda de futuros males para la libertad y para la patria.

#### LA GUERRA CIVIL.

Solo participa la «Gaceta» que el 8 ha tenido lugar en las inmediaciones de Minglanilla un rufo combate entre las fuerzas que manda el brigadier Calla y las que guian Palacios, Santés y Cucala.

Vueltos á establecer en Chelva el cuartel general de los carlistas de aquella parte de España, se habían de reunir a los principes y sus hijos, mas que para subordinar las operaciones, para combinar golpes atrevidos en los que todos los partidarios ganaran. El nubro de fuerzas que llegaron a reunir en Chelva y sus inmediaciones era considerable, y una quincena columna liberal que allí operara se vio altamente comprometida, por estar también asilada, y al vendida por tener mejores confidencias los carlistas.

Muchos indican estos á Reguena pero saben la decisión de sus defensores, y aunque no con la esperanza de tomarla, anotaron un ataque para traer fuerzas en su auxilio. Pasaron el Guadalaviar, penetraron en la provincia de Cuenca, atravesaron también el Cábriel, y en las inmediaciones de Minglanilla, que está asentada en terraplén, á 14 leguas de Cuenca y nueve de Requena, se en-

contraron se hallaron con la brigada Calleja; trabóse rude combate, y aún no se saben los detalles de este hecho de armas. Wayler ha salido de Valencia y Reyes de Madrid al frente de sus respectivas divisiones; ambos generales tienen aerodinámica su inteligencia y bizarria y han de verse en breve los resultados que fundamentalmente esperamos sean prósperos para la causa liberal.

Los carlistas, sin fraccionarse, no pueden operar en las montañas, que es paisaje pobre y no les da los recursos que necesitan; intentan dominar la parte llana impidiendo los pueblos y atomizando las capitales, y la situación en que se hallan las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia, exige de parte de todos los liberales esos sacrificios que, aunque sean costosos, lo son mucho menos en un principio de lo que hubieren de serlo si dieran.

Daremos la atención del Gobierno secundando lo en esto los deseos de los que nos escriben de diferentes pueblos de la provincia de Palencia, hacia los reclutados carlistas que la recorren, y no infructuosamente para su causa. Del partido de Cervera pasan con frecuencia por las inmediaciones de Alarcón pueblos cuadrillas de jóvenes reclutados que van por Valderredible á las Provincias Vascongadas, donde les visten y les pagan. Del mismo Cervera nos dicen que han sacado algunos, de la aldea de Nogales unos ocho, de Piña, de Astudillo, de Carrion, de los pueblos del partido de la misma capital y de esta y de otros, los han sacado también en las noches del 5, 6 y 7; y lo mas lamentable es que estos mozos son de los que deben cubrir el próximo reemplazo. La mayor parte son verdaderamente chiquillos, pero que trabajan en las fábricas de mantas y en otros oficios que carecen de brazos.

— Esto, que sucede en la provincia de Palencia, sucede también en otras, y el modo de evitarlo es sencillo, cuando la voluntad es firme y resueta.

#### NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Orden»: «Resulta ahora que las partidas de Villa Cortina, Feo de Cariño y Telarana son una sola, aunque parecen cuatro.

En cada expedición la mancha uno distinto.

Ingenioso medio de multiplicar las fuerzas del pretendiente y de cobrar varias veces un mismo trimestre de contribución.

Durante su permanencia en Vergara, parece que D. Carlos ha recibido el importe de ochenta raciones diarias. «Al rey lo que es del rey.....

También el obispo de Urgel debe alimentarse como todo un señor obispo, pues en el largo tiempo de permanencia que lleva en Vergara cobra a razón de diez raciones diarias. «Al obispo lo que es del obispo.»

Se ha dado orden para que las fábricas de tabaco de la Coruña y Sevilla remitan al Norte todo el tabaco de que dispongan.

La única noticia de algún interés que encontramos en los periódicos de San Sebastián del domingo, recibidos ayer, es la siguiente:

«La columna Loma levantó ayer la guarnición de Oyarzun, destruyendo las fortificaciones de dicha plaza y trasportando á esta ciudad los víveres, municiones y demás existencias que en ella había.»

El general Serrano continuaba ayer en Somorrostro al frente del ejército del Norte.

Según la «Andalucía» de Sevilla, dice que muy en breve saldrá de aquella capital alguna parte de la fuerza de carabineros de su guarnición.

El lunes fondeó en el puerto de Santander el vapor «Albertito» conduciendo heridos y enfermos del ejército. El tiempo seguía bueno; pero el barómetro había bajado y el viento se había llamado al Oeste, queriendo indicar un cambio desfavorable.

Parece que gracias a los buenos resultados del cañón colocado en el castillo de Guevaria, que ha causado buen número



## PRECIOS.

Los señores suscriptores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 centimos.

## GRADUACION SIN TRASLACION

Los Sres. profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 40, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose, además a facilitarles los títulos mediante la retribución que se estipule.

## LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital después de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 d. Julio número 20.

La retribución será convencional.  
Almería 23 de Diciembre de 1873.—  
Antonio Campos.

## CAMISERIA.

En la calle de los Alcibes, número 10 próximo al Paseo del Príncipe, se hacen toda clase de costuras, á precios razonables, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su dirección.

## MARMOLISTA.

Basilio García que vive en el barrio de San José núm. 19, avisa á las personas que tengan que surtirse de lápidas y toda clase de trabajos en marmol, que acaba de recibir un surtidor de piedras, de diferentes clases y tamaños, que arreglará á precios económicos.

## MODAS.

En la redacción de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

### Illustrateur des Dames.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.º id. un año id. 30.—3.º id. un año id. 94.—4.º idem. un año id. 84.

### Elegance Parisienne.

1.ª edición 6 meses reales vn. 62.

—Un año id. 110.—2.º id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

### Modes París.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.º id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redacción de LA CRÓNICA.

## SE LOGRÓ LA OCASIÓN.

En el establecimiento de D. Francisco González Zapata, Glorieta de San Pedro, se ha recibido una gran partida de garbanzos de Alfarnate, por cuenta de su dueño, á precio de 40 rs. arroba y 14 cuartos por libra. Otros de la misma partida á ocho cuartos libra y 22 rs. arroba. También tiene otra partida por cuenta del mismo de latas de pimientos de la Rioja, á 3 rs. y medio lata de las grandes.



Franisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, traslada ésta con notable variación á la calle Empedrado (hoy del Cid), donde ofrecerá servir á sus constantes fans, distingue el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distingue.

## REGLAMENTO

## y cuadro de Excepciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

## AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt, una partida de manteca de puerco derretida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

# PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Giménez Martínez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtido de frutales, arbustos y plantas de Recreo a los aficionados, les ofrece en el presente una nueva colección de las plantas antedichas, traídas tanto de los mayores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Sien lo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

## FRUTALES.

De 40 clases de Perales, enanos y de tallo alto. — De 20 á 30 de Albaricoques. — De 20 á 30 de Ciruelos. — De 15 á 30 de Melocotoneros. — De 20 á 30 de Manzanos enanos y de tallo alto. — De 8 á 30 de Cerezos.

Granados de Játiva y sin piñón. — Palmeras hembras de Elche. — Naranjos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pie de limonera.

## ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enredaderas. — De 3 a 30 d. Geranios, dobles. — Magnolias. — Júpiter. — Camelias. — Rododendros. — Aralias. — Cinerarias. — Hibiscos de 4 clases. — Hortensias. — Rosales de veinte clases. — Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores. — Rutilas para las jardinerías de patio. — Alpidistas. — Macetones de Aurora para patio.

## OPRESIONES

TOS, CONSTIPADOS

## ASTHMEBS

MURALGIAS

CATARROS

(ASMAS, ASPIRACIÓN, ETC.)

PARÍS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Enviar esta firma en cada cigarrillo.

Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gome Talavera



## ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

# LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda más directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

## BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los días excepto á las festividades. — Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47. — En provincias con carta franca al director del periódico. — En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Strand, donde se lee gratis.

Sus precios son: -6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

# CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas beneficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial, hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid, mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos españoles. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacia venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanto estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desechar el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 80 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar en hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

M. S.

## NI CALVAS NI CANAS.

### CON EL USO DEL ACREDITADO

# ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacísimo y alta mente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12.6 y 4 reales frasco, Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep. — Union 93.

## LA UNION

### SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

### GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES le rs. 16 AÑOS DE EXISTENCIA. — 8168 siestros pagados, importantes 44.250,000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4.